



AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA (Teruel)

C/ San Valentín nº 2 – D.P. 44320 – Tel. 978 73 30 01 – Fax. 978 73 30 01 – C.I.F.: P – 4403300-I
Página Web: www.aytobaguena.es Correo Electrónico: ayto_baguena@comarcadeljiloca.org

EDICTO

Esta Ayuntamiento oferta la contratación de una plaza de peón servicios varios a tiempo parcial para el año 2016, para el fomento de empleo entre los vecinos de la localidad que estén en paro y llevar a cabo trabajos necesarios para el mantenimiento del municipio con los siguientes condiciones.

CONDICIONES DEL TRABAJO:

1.- El horario: 4 horas días en horario de mañana.

2.- Periodo de vacaciones: 22 días hábiles al año.

3.- Trabajos a realizar: Limpieza calles, podar y cuidado de jardines incluidos los de las piscinas fuera del periodo de prestación del servicio de piscinas, mantenimiento del cementerio, apoyo a otros servicios, trabajos de peonía de albañilería pequeños trabajos de pintura o fontanería que no requieran complejidad y apoyo de otros trabajos, traslado de material entre dependencias municipales, limpieza del pabellón, mantener ordenado e inventariado el almacén, regar árboles y jardines, limpieza de la captación de agua de Arguilay, limpieza de papeleras, limpieza perímetro depósito agua, sulfato de hierba en los lugares necesario, llevar el dumper, quemar restos de poda con los papeles de autorización.

4.- El precio a pagar:

560 € brutas al mes desglosado Base 480 € base 80 € prorrateo de extraordinaria incluidos, inclusión en la seguridad social.

En caso de tener tractor propio el empleo, en faena justificadas, será de 13 € hora.

5.- El plazo de ejecución del contrato es de una año el de 2016,

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

1.- Condiciones obligatorias:

Ser español o de la comunidad europea.

Tener entre 18 años a 1 de enero de 2016 y la edad máxima para jubilarse al terminara el contrato 31 diciembre 2016.

No haber sido separado por expediente o sentencia de la administración pública.

Tener las condiciones física para poder desempeñar el trabajo

Tener el permiso de conducir B

Estar apuntado en el paro

Estar empadronado permanentemente en la localidad

Tener el curso de fitosanitario como mínimo el básico.

Tener el título antiguo: EGB (si por edad es anterior a esta titulación de EGB bastara con el título de estudios primarios), o de la ESO (sino título de formación profesional de grado medio)

2.- Condiciones puntuables:

Empadronado: 1 punto por año hasta 5 puntos.

Carnet manipulador alimentos: 1 punto.

Tener tractor pasado la ITV: hasta 1 puntos.

Experiencia en peonías de albañilería, fontanería, electricidad y agricultura acreditativa: 5 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1.- Solicitud en modelo anexo I que deberá de acompañarse por los siguientes documentos: copia compulsada: del DNI, de permiso de conducir, de la tarjeta de desempleo, del certificado del curso de fitosanitarios, certificado de empadronamiento con fecha de alta y certificado del título escolar.

2.- Declaración jurada anexo II de poder realizar los trabajos por los que se contrata y poder trabajar para la administración pública.

3.- Copias compulsadas de los justificantes de las condiciones puntuables: carnet de manipulación alimentos, documento de propiedad de tractor y documentos que se acredite la experiencia

PLAZO DE PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN, ORGANO DE CONTRATACIÓN, EXPEDIENTE:

1.- El expediente esta en información pública en la secretaría de este Ayuntamiento de 27 de noviembre de 2015 al 15 de diciembre de 2015, en horario de oficina, los interesados podrán comprobarlo y preguntar cuanta dudas tengan y recoger loa anexos, en el perfil del contratante de la página web también estar publicado el pliego de condiciones y los anexos I y II.

2.- El plazo de presentar la documentación es del 27 de noviembre de 2015 al 15 de diciembre de 2015, en la Secretaria de este Ayuntamiento en horario de oficia o por cualquiera de los medio señalado en la legislación de procedimiento administrativo

3.- Órgano de contratación es el Pleno del Ayuntamiento de Báguena

4.- La fecha de adjudicación el día 18 de diciembre de 2015.

En Báguena 27 de noviembre de 2015.

La Alcaldesa. Fdo: Pilar Rillo Rubio